	Permiso, Concesión o Licencia								
	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA, DISTRITO DE RIEGO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ								
PROPORCIONAR A CADA USUARIO PERTENECIENTE AL PADRON DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA AE RODRÍGUEZ UN DOCUMENTO QUE LE PERMITA DAR VALIDEZ AL CULTIVO QUE ESTABLEZCA DE ACUERDO AGRÍCOLA Y OBTENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE SANIDAD VEGETAL.									

- 1- PERTENECER AL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ
- 2- TENER EL ANTECEDENTE (AMPARADO POR PERMISO DE SIEMBRA) DE AL MENOS ESTAR SEMBRANDO LOS ÚLTIMOS 4 CICLOS

## PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1- ACUDE EL DUEÑO DEL DERECHO A LA VENTANILLA DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ

3- SE OTORGA DE MANERA INMEDIATA

## **ATRIBUCIONES:**

SE FUNDAMENTA EN LA LEY ORGÁNICA NO. 26 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ARTÍCULO 31, LEY 38 DE AGUAS DEL ESTADO DE SONORA, LEY 129 QUE REGLAMENTA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS Y MANEJO DEL SISTEMA DE RIEGO DE HERMOSILLO.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	соѕто					
NÚMERO	FECHA	VIGENCIA	NOWIBRE 170 RAZON SOCIAL	RECIBO	FECHA	MONTO			
JULIO DE 2020									
			NOTA: EN EL PRESENTE MES NO SE REGISTRARON						
			VENTAS DE AGUA.						